INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/12
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

ADENDA Nº 1

Asunción, 19 de julio de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 49/12 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, informamos que los plazos de la licitación han sido prorrogados quedando como sigue:

Tope de Consultas: El 23/07/2012 a las 10:00 horas.

Tope de Respuestas: El 25/07/2012 a las 14:15 horas.

Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:
Fecha: **02/08/2012** desde las **08:00 hs.** hasta las **08:00 hs.** del día **03/08/2012.-**

Inicio de la etapa competitiva:
El día **03/08/2012** a partir de las 8:10 horas.

Asimismo informamos que,

La fecha de presentación de las documentaciones es: 06/08/2012 hasta las 10:45 hs.

La fecha de apertura de los sobres es: 06/08/2012 hasta las 11:00 hs.

Así mismo, se realizan las siguientes modificaciones:

- **Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**

Donde Dice:

CGC 26.1	Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bien y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del Bien y/o Servicio en demora, por cada día de atraso. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la Cláusula 32 de las CGC.

Debe decir:

CGC 26.1	Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bien y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **uno por ciento (1%)** del valor del Bien y/o Servicio en demora, por cada semana o fracción mayor a 3 días de atraso. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la Cláusula 32 de las CGC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Francisco Vilar
Jefe de Sección Contrataciones Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Donde Dice:

CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **30 (treinta) días** calendarios gregorianos, a partir de la notificación de la irregularidad.

Debe decir:

CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **5 (cinco) días** calendarios gregorianos, a partir de la notificación de la irregularidad.

➢ **SECCIÓN III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos**

1. Especificaciones Técnicas

Donde Dice:

Item 1: Autoclave Esterilizador a Vapor

Orden	Funcionalidad y parámetros referenciales	Datos proveídos por el oferente		
1. 3	Características	Cumple	Parámetros	Folio
1. 3.21	Alarma de falta de agua en generador, agua en bomba de vacío, vapor y aire comprimido, e imposibilidad de iniciar ciclo ante la falta de dichos parámetros. Nivel de ruido de la descarga sea inferior a 85dBA.			

Debe decir:

Item 1: Autoclave Esterilizador a Vapor

Orden	Funcionalidad y parámetros referenciales	Datos proveídos por el oferente		
1. 3	Características	Cumple	Parámetros	Folio
1. 3.21	Alarma de falta de agua en generador, agua en bomba de vacío, vapor y aire comprimido, e imposibilidad de iniciar ciclo ante la falta de dichos parámetros.			

Donde Dice:

Item 2: Lavadora termodesinfectadora.

Orden	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
2. 3	Características	Cumple	Parámetros	Folio
2. 3.6	Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el periodo de desinfección. Nivel de ruido sea inferior a 85dBA.			

Debe decir:

Item 2: Lavadora termodesinfectadora.

Orden	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
2. 3	Características	Cumple	Parámetros	Folio
2. 3.6	Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el periodo de desinfección.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

2. Plan de Entregas

Donde Dice:

La Entrega total por ítem estará supeditada a la conclusión de las obras edilicias de la Central de Esterilización del octavo piso del Hospital Central del I.P.S. momento en el cual el Departamento de electromedicina emitirá un comunicado a cada empresa adjudicada. La entrega debe efectuarse a la Sección correspondiente del Dpto. de Electromedicina dentro de los **60 (sesenta)** días a partir del de la comunicación oficial de la conclusión de las obras.

Debe decir:

La Entrega total por ítem estará supeditada a la conclusión de las obras edilicias de la Central de Esterilización del octavo piso del Hospital Central del I.P.S. momento en el cual el Departamento de electromedicina emitirá un comunicado a cada empresa adjudicada. La entrega debe efectuarse a la Sección correspondiente del Dpto. de Electromedicina dentro de los **120 (ciento veinte)** días a partir del de la comunicación oficial de la conclusión de las obras.

5. Plazo para Reemplazo de Bienes en Caso de Discrepancia:

Donde Dice:

Discrepancia. Reemplazo: Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, el Instituto notificará dicha irregularidad. El contratista estará obligado a sustituir a los 30 días calendarios gregorianos, a partir de la notificación de la irregularidad.

Debe decir:

Discrepancia. Reemplazo: Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, el Instituto notificará dicha irregularidad. El contratista estará obligado a sustituir a los **5 días** calendarios gregorianos, a partir de la notificación de la irregularidad.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.